

MURCIA
 Edición: Oficina y Talleres: JARA CARRILLO.
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 ctms.

LA INQUIETUD ACTUAL

Espíritu del presupuesto

Por Julio SENADOR

El diputado señor Botella Asensi decía en la sesión parlamentaria de 8 del presente mes: «Si nuestros presupuestos han de ser iguales a los de la Monarquía, no se puede pedir que nos sintamos satisfechos por la implantación de la República».

Esta expresión es la crítica más acertada que hasta hoy se ha formulado sobre la orientación tributaria del nuevo régimen, a quien todos suponíamos animado de propósitos innovadores en la materialidad de la vida corriente, que es asunto superior en importancia a cualquier otro, porque las más difíciles cuestiones de gobierno son siempre las derivadas del problema de la subsistencia.

Mientras no desaparecen el terrorismo económico, poco habremos adelantado con la supresión del terrorismo político. Cuando más falta hacia la revolución no es en las calles, ni siquiera en las plantillas, sino en el presupuesto; porque el verdadero programa político es el presupuesto. De modo que gobernar con el mismo presupuesto equivale, en fin de cuentas, a gobernar con el mismo programa.

La República es un instrumento de justicia que venía a establecer el acuerdo permanente entre la sociedad y el individuo, dando a cada uno de ambos su derecho; y el fundamento de todos los derechos individuales es el derecho a la vida, sin el que resultarían ineficaces los demás.

Bajo la apariencia de las mayores libertades cabe la realidad de las peores tiranías, como ha venido ocurriendo, por ejemplo, en Norteamérica, donde un político profesional del despotismo leonino decía a raíz de la ley de emancipación de los negros: «No hemos abolido la esclavitud de los negros. No hemos hecho más que extenderla a los blancos».

La razón del sarcasmo consistía en que mientras las leyes tributarias nos obligaban a pagar por el derecho a trabajar para vivir, subsistía la esclavitud, porque la esencia de la esclavitud es tener que dejarse uno despojar del producto de su trabajo sin recibir nada en cambio, como le ocurre a todo pueblo que padece un régimen de impuestos indirectos sobre el trabajo y el consumo para reunir caudales pronto disipados en el pago del cupón y de otros menesteres igualmente improductivos.

El mismo inteligente diputado señor Botella Asensi hacía notar que la Deuda y las Clases pasivas absorberán ahora 1.200 millones de pesetas, o sea próximamente un tercio del nuevo presupuesto. Anádase otro tercio, que es lo usual, por gastos de recaudación, o, dicho más escuetamente, por gastos de burocracia, y se comprenderá como, a pesar de existir un tributo sobre cada cosa indispensable para la existencia, se recarga cada año la Deuda y aumenta sin cesar el déficit, mientras correlativamente disminuye la prosperidad de la nación, cuya debilidad se manifiesta en la creciente difusión del pauperismo, que podría decirse como una úlcera del cuerpo social originada por miseria fisiológica.

Antes de haber comenzado el ejercicio de la más humilde profesión es preciso acudir a darse de alta en la matrícula correspondiente. Al que no pueda pagar le está prohibido trabajar, hasta bajo la misma pena de cárcel que se impone a cualquier facinoroso. Prácticamente hemos vuelto a aquellos bárbaros tiempos de la Edad Media en que el trabajo no era un derecho natural, sino un privilegio del más fuerte; y esta es la obra de nuestro régimen fiscal, a cuya inmediata demolición está moralmente obligada una República en que España confiaba para la reconquista de su libertad.

Con razón lamentaba El LIBERAL de 10 de los corrientes que el ministro no hubiera intentado una reforma tributaria para normalizar y racionalizar la recaudación de ingresos con que es preciso atender a desembolsos tan enormes como estériles. Porque es verdad que algunos centenares de millones han de invertirse en jornales de pan para hoy y hambre para mañana con objeto de atenuar el paro forzoso, que aumenta en proporciones inquietantes; pero no es menos cierto lo inútil que ha de resultar el sacrificio nacional en beneficio de las clases desvalidas, puesto que, debiendo recaudarse por impuestos sobre el trabajo y el consumo los nueve décimos de la consignación, se dejará a una mano a los trabajadores de lo que se les da con la otra.

El estado político no es más que el reflejo del estado económico. Paz política y guerra económica no pueden coexistir, y nunca ha habido guerra más cruenta ni más permanente que la que el Estado viene sosteniendo desde hace siglos contra la nación por medio del impuesto.

El malestar que ahora se observa no significa protesta contra la República, a quien podrán negarse ciertos, pero no deseos de acertar. Indica una situación de genuina peligrosidad (porque en la cuestión de impuestos ha tenido origen todas las revoluciones), y que ningún emolente aliviará mientras no se acometa la reforma tributaria con arreglo a esa misma doctrina que el ministro proclamaba teóricamente insuperable en su discurso de explicación a las Cortes, pero que no se ha atrevido siquiera a ensayar por la única razón confesada de que tampoco lo ha intentado a fondo ningún otro país europeo, como si hasta hoy no fuera España el único país que ha renegado del pasado para buscar la justicia por nuevos caminos, mientras otros pueblos que alardean de más progresivos continúan pegados a la tradicional rutina de sus métodos fiscales.

Aparte de Australia, el Canadá y otros comarcas en que ya se ha realizado, y que el ministro no desconocerá, se habrá de realizar esta transformación, tarde o temprano, pero nunca muy tarde, en Inglaterra, que acepta cada día un elemento nuevo para la reconstrucción de su sistema tributario; y honraría a cualquier otro Gobierno anticiparse al del pueblo calificado de maestro en libertades constitucionales, inaugurando una organización equitativa del impuesto, que difundiría instantáneamente el bienestar y la abundancia de trabajo, porque a nadie negaría, como ahora se niega, la libertad de acción y, en cambio, haría imposible para todo el mundo la libertad de la inacción.

Los conflictos sociales

Los obreros naranjeros de Carcagente en huelga

19, a las 3 t.

Carcagente.—Se han declarado en huelga los obreros naranjeros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

El número de huelguistas asciende a la cifra de seiscientos.

El motivo de haberse declarado en huelga obedece a que los obreros se niegan a trabajar con los obreros afiliados a la sociedad «Colonos y carreteros» integrada por elementos disidentes de la Confederación Nacional del Trabajo.

Los huelguistas recorren los campos y las calles de la ciudad invitando al paro.

La guardia civil garantiza el orden y la libertad de trabajo.

La huelga asturiana

Oviedo.—El Sindicato minero ha facilitado una nota en la que se detallan los puntos de la huelga en la cuenca minera recomendando a los obreros serentid y que no acaten otras órdenes más que aquellas que provengan del Sindicato.

Declaraciones del gobernador general de Extremadura

Badajoz.—El gobernador general de Extremadura estuvo ayer tarde en Zorita para hacer una información directa de los sucesos registrados en dicho pueblo.

De la información recogida se deduce que los testigos están divididos. Unos dicen que primero disparó la guardia civil y otros sostienen lo contrario.

El gobernador está dispuesto a aclarar este asunto convenientemente.



La señora.—En este restaurant están prohibidas las propinas, ¿no es así, camarero?—El camarero.—¡Ah, señora! también estaban prohibidas las manzanas en el paraíso terrenal!

Superficie de la actualidad

Discrepancia:

«Los hay que asustan...» Anunciado el propósito de la Diputación de subvencionar a la comunidad religiosa denominada «Servus de Jesús», hemos oído críticas de mal talante y frases de grueso calibre contra los nuevos gestores.

Nosotros, sin embargo, no vemos en esta medida nada que perjudique a la República ni a ningún otro de sus intereses. Nosotro, por el contrario, consideramos, por el contrario, que es una medida que merece la aprobación urgente sin atender ninguna clase de razones.

Es decir, que los que antes pidieron que el proyecto caritativo y humanitario que es uno de los mayores ejemplos de abnegación y generosidad que conocemos.

Incongruencia:

Consta que somos partidarios sinceros de la Ley de Incompatibilidades. Pero nos resulta extraño que los mismos que la impulsaron cuando el señor Azana la presentó a las Cortes, requieran ahora su aprobación urgente sin atender ninguna clase de razones.

Es decir, que los que antes pidieron que el proyecto caritativo y humanitario que es uno de los mayores ejemplos de abnegación y generosidad que conocemos.

Demasiado tarde

Prosigue la marejada entre la gente de toga con motivo de las jubilaciones de jueces y magistrados. Algunos abogados de la capital de España han solicitado del Colegio de Madrid se forme expediente al letrado don Alvaro de Albornoz y se le expulse de la comunidad.

No comprendemos cómo pueda formarse expediente a un ministro por el hecho de cumplir una ley que le dieron las Cortes para cumplirla.

Inspiración

Decíamos hace unos días que a diario recibimos trabajos improvisados de espontáneos colaboradores que nos hacen felices con su lectura. Comprendemos la ilusión que sus autores ponen en el empeño. Ellos quieren ver su nombre en letras de molde al pie de un trabajo literario. Pero por imperativo fatal, las cuartillas van a parar casi siempre al cesto de los papeles. Hoy hacemos una excepción, tan solo para que el lector partícipe del goce que algunos de estos trabajos nos producen. Se trata de unos versos del joven poeta murciano Pascual Guillamón, cuya publicación nos interesa en carta que no tiene desperdicio. Respetando la ortografía, porque es muy suya y no debe quitarse a nadie lo que le pertenece, nos permitimos transcribir:

«Señor Director Muy Sr. mío: Le agradeceré tenga habien poner el Artículo en su Periódico favor que espere de V. Suyo afmo, Pascual Guillamón.»

Contorno de las horas

Ya está Murcia notando el cambio tan sublime todo se va arreglando lo malo se suprime.

Murcia va adelantando ¡Viva! El Gobernador que ha pase ajigantado se pone un galardón.

Siempre con saña fiera definiendo la razón sin fijarse en riqueza nobleza, ni blason.

Demostremosle todos con firme voluntad que cuando hay algo bueno lo sabemos guardar.

Pongamos nuestra parte para Murcia salvar: quitando de delante toda rivalidad.

Muy bien, ilustre colaborador. Su sustrato ha sido no pertenecer a la Magistratura. Porque si llega a pertenecer a esa elevada clase y el señor Albornoz lee la poesía transcrita, le manda a usted a hacer compañía al señor Lacambra.

Por que el Estado ceda unos terrenos a la diputación, en el camino de Espinardo a fin de construir un manicomio.

Conformes.

El señor Castellanos solicita que por riguroso orden se ingrese en el Hospital, citando casos como el de Cieza (donde desde 1.º de año se han remitido 55 expedientes sin que haya ingresado un solo enfermo).

Ruego se autorice el estudio del camino de Jamilla a Ontur cuyo presupuesto fue aprobado en 13 de mayo de 1927 faltando el estudio del mismo y que se presente el oportuno proyecto.

También pide una subvención para el Hospital de dicho pueblo. Solicita a la Comisión de Hacienda una cantidad para subvenir a los gastos de una Escuela de Artes y Oficios que se va a crear en Cieza, pueblo que va a la cabeza de España en Instrucción pública y solo le falta este Centro para completarse su obra.

Por último, dice, que teniendo entendido que se ha hecho un reparto de becas injusto, en el que han sido favorecidas algunas personas que disfrutaban de posibilidades económicas, se haga una revisión para otorgarlas a aquellas que en realidad lo necesitan.

Y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión.

Museo Arqueológico Provincial

«Colecciones objetos antiguos? Sé altruista y depositalos en el Museo, donde estarán conservados cuidadosamente, clasificados de manera científica y expuestos a la admiración de todos.»

Tu nombre acompañará a la donación para ejemplo de buenos ciudadanos.

En tal día como hoy Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 20 de Noviembre de 1907)

MURCIA.—Noticias particulares recibidas de Madrid dan cuenta de hallarse gravemente enfermo de pulmonía en aquella capital el insipidísimo poeta, autor de «Caja de Música», don Ricardo Gil.

—Ha salido para Facheo, acompañado de su esposa, nuestro amigo don Juan Pacheco.

—Cony regresó de Alicante la comisión de demócratas murcianos que acudió a saludar al señor Canalejas. La formaban los señores Revenga, Martínez Moya, Clemente, González Aguilar, Ferrán, Martínez Marín-Baldó, Baró, Clavijo, Hernández Arich, Perpé, Perona y Cánovas Campillo. La entrevista fue oscura y expresiva, reafirmando los vínculos de adhesión inquebrantable del partido demócrata de la localidad a su ilustre jefe.

El señor Canalejas se mostró altamente satisfecho de la vida y ofreció venir a Murcia en plazo breve.

—Ha salido para Cartagena el nuevo notario de aquella ciudad don Juan Gironés.

—Ha dado a luz un niño la esposa de don Enrique Hernández.

—En el campo de Molina se ha constituido una encuesta comisión investigadora de Hacienda, timando a algunos contribuyentes. La guardia civil busca a los autores.

MADRID.—Conferenciaron Morat, Canalejas, Azcárate y Barrio y Mier, para ponerse de acuerdo sobre la forma de discurrir el presupuesto de Instrucción. Todos estuvieron conformes en censurar la mezquindad del presupuesto y en la necesidad de crear varios miles de escuelas.

Una información interesante ¿Vendrá el señor Roosevelt a España?

19, a las 3 t.

Madrid.—El diario «El Sol» publica un suelto en el que entre otras cosas dice que parece ser que existe el propósito de invitar al presidente electo de los Estados Unidos señor Roosevelt a que permanezca en España hasta el día 2 de marzo del año próximo en que tomara posesión de su elevado cargo.

El Gobierno ofrecerá la capital de Málaga entre otras razones por su clima para que el presidente electo de los Estados Unidos pueda invernar en España, y también porque parece ser que el señor Roosevelt desea un clima más benigno que el de su país.

De la Diputación Los delegados del Hospital y Manicomio

Al recibir el señor Palazón a los periodistas el manifiesto que durante la mañana había recibido numerosas visitas.

Le visitaron para complimentarle el alcalde señor Bautista, rector de la Universidad señor Loustau, alcalde de Ricote, una comisión de la Asociación local de Maestros, señor Sobejano, miembros de la Comisión de monumentos y señores Fernández Avilés, director del Museo provincial, don Blas González y señores Pedreño, Caravaas, Medina y Crespo.

Después el presidente manifestó a los reporteros que inspirado en un criterio democrático había reunido a los representantes de los partidos políticos para designar los delegados en las casas de la Beneficencia provincial, dejándose en completa libertad para hacerlo.

Añadió que el Consejo de Acción republicana había propuesto a don Fulgencio Caravaas López, para delegado del Asilo provincial de enfermos mentales, propuesta que había sido aceptada por los demás partidos políticos.

El partido radical socialista había propuesto al doctor don Juan Antonio Martínez Ladrón de Guevara para delegado del Hospital, propuesta que también había sido aceptada.

Terminó diciendo a los reporteros que cuando terminara de resolver algunos asuntos del despacho ordinario, se reuniría con los representantes de los partidos políticos para designar el delegado de la Diputación en la Casa Provincial del Niño.

Los delegados del Hospital y Manicomio

Al recibir el señor Palazón a los periodistas el manifiesto que durante la mañana había recibido numerosas visitas.

Le visitaron para complimentarle el alcalde señor Bautista, rector de la Universidad señor Loustau, alcalde de Ricote, una comisión de la Asociación local de Maestros, señor Sobejano, miembros de la Comisión de monumentos y señores Fernández Avilés, director del Museo provincial, don Blas González y señores Pedreño, Caravaas, Medina y Crespo.

Después el presidente manifestó a los reporteros que inspirado en un criterio democrático había reunido a los representantes de los partidos políticos para designar los delegados en las casas de la Beneficencia provincial, dejándose en completa libertad para hacerlo.

Añadió que el Consejo de Acción republicana había propuesto a don Fulgencio Caravaas López, para delegado del Asilo provincial de enfermos mentales, propuesta que había sido aceptada por los demás partidos políticos.

Diputación provincial

La Comisión Gestora designa los presidentes de los Centros de Beneficencia

Por renuncia del señor Rubio, la vicepresidencia de la Corporación pasa al diputado señor Paulino Torres.—La revisión de becas.—Los empleados de cédulas, que quedaron cesantes, se reintegrarán a sus puestos, si su gestión no fué repudiada por el pueblo.—Se pretende construir un Manicomio

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Palazón, celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Asistieron los señores Rubio, Paulino Torres, Ros, Pérez Sánchez, Jiménez Castellanos y Luatmo.

El secretario de lectura a las actas de las sesiones, que son aprobadas.

Se aprueba asimismo la distribución de fondos para el mes de diciembre.

La Comisión Gestora da su aprobación a varios dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre reclamaciones al impuesto de cédulas personales.

El presidente presenta una moción sobre organización de los servicios de administración y cobranza del impuesto de cédulas personales.

En vista de que la recaudación puede disminuir, propone el señor Palazón en su moción que quede sin efecto la organización anterior y que en esta sesión se designe una Comisión formada por tres diputados para que se estudie la nueva organización.

El señor Pérez Sánchez hace notar las responsabilidades de la Comisión ante problema tan fundamental.

Agrega que no es partidario de que la recaudación se haga por un particular porque sease incapacidad de la Corporación.

Retoma que se debe prescindir del Gestor y dar una orientación definitiva al cobro de este impuesto.

Por otra parte, el contribuyente haría efectivo el impuesto con más satisfacción porque todo el producto de la recaudación se destina al sostenimiento de los Centros de beneficencia y a desarrollar la labor provincial que estamos obligados a realizar.

Se designa a los señores Rubio, Palazón, Paulino Torres y Pérez Sánchez para que formen la Comisión encargada de estudiar y resolver el problema.

El jefe de servicios de cédulas personales, señor Rubio, pone su cargo a disposición de la Comisión Gestora, así como los de los demás funcionarios afectos a este servicio.

Se acuerda que continúe en el cargo hasta que se dé la nueva organización.

La Comisión acepta varios dictámenes sobre caminos vecinales.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda la proposición del ingeniero sobre adquisición de una máquina espinadora.

Se autoriza a varios particulares para efectuar obras junto a caminos vecinales.

Varios becarios solicitan se les conceda la cantidad precisa para la obtención de títulos académicos.

de ciertas anomalías en la constitución del tribunal, puesto que en él constan seis vocales en lugar de ser cinco.

El señor Ros pide que la Corporación designe nuevo tribunal que juzgue las oposiciones.

El señor Luatmo pide la anulación del reglamento del Hospital y formula una proposición sobre la designación de director de dicho establecimiento.

El señor Pérez Sánchez ruega que quede el asunto sobre la Mesa para hacer un estudio detenido, que deberá ser traído a la siguiente sesión.

Conformes.

Se autoriza a varios médicos para que efectúen prácticas de cirugía menor en el Hospital.

Don José Vlabador presenta la dimisión de su cargo de director del Hospital y del de decano del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.

Aceptada.

También se da cuenta de varios dictámenes sobre arreglo de caminos provinciales.

El señor Ros pide que la Diputación ocide más de la forma en que se arreglan los caminos, y pues no se emplea bien el dinero que se da a los contratistas.

El Director del servicio municipal informa sobre las malas condiciones higiénicas en que se encuentra instalada la Escuela del Hogar.

El señor Palazón manifiesta que este informe obedece a una visita que hizo a dicho centro de enseñanza.

Elogia la institución y censura las condiciones en que está instalada. El director del Museo informa sobre el valor del bagueño del pensionado señor Carrion.

El señor Paulino Torres elogia la labor que en la actividad se está haciendo en el Museo.

Propone que el informe pase a la Comisión de Hacienda.

Conforme.

El pensionado don Ramón Pontones reitera su petición de aumento de su pensión.

A la Comisión de Hacienda.

También pasan a la Comisión las instancias de don Félix Méndez, donña Virtudes Sánchez, don Juan González, don José Colín y don Pedro Ayala.

José Imbernon pide la revocación del acuerdo por el cual se le separó del cargo de portero interino del Hospital.

El señor Pérez Sánchez pide que se revise el expediente para que se haga estricta justicia.

Se acuerda renovar la póliza de seguros sobre incendios.

Los directores de los centros benéficos

Terminado el orden del día, el presidente hace la propuesta correspondiente para designar las personas que han de dirigir los centros benéficos.

La propuesta es la siguiente: Para la Casa provincial Niño don Ricardo Rubio.

Para el Hospital don Juan Antonio M. Ladrón de Guevara.

Para el Manicomio don Fulgencio Caravaas López y para la Escuela del Hogar don Javier Paulino Torres.

La Corporación acepta, por unanimidad la propuesta.

El señor Rubio da las gracias a sus compañeros de corporación y dice que acoge con cariño el cargo que se le confía por si algo puede hacer en beneficio de los niños de familias humildes. Peco como para desempeñar lo hace falta disponer de tiempo suficiente, ruega a la Comisión se le acepte la dimisión del cargo de vicepresidentes de la Corporación.

Los señores Paulino y Ríos ruegan que la ratifíe, pero el señor Rubio insiste en sus manifestaciones.

En vista de ello se le acepta la renuncia y se designa para sustituirle al señor Paulino Torres.

Ruegos y preguntas

El señor Ros dice que en Cartagena hay un jardín para niños en el que se les educa con arreglo al sistema alemán.

Los honorarios son 50 pesetas mensuales.

Pide que la Diputación compre dos becas para que en tan moderna institución pedagógica puedan educarse dos niños pobres.

También habla de la Tienda-Asilo de Cartagena y pide para ella una subvención de 1.500 o 2.000 pesetas. A la Comisión de Hacienda.

Sigue diciendo que en el Algar se debe hacer un camino que conduzca a Los Urutúes.

Pide que se envíen los técnicos de la Corporación para que hagan el estudio correspondiente.

El señor Pérez Sánchez habla del personal de cédulas que no ha sido admitido por la Diputación.

Agrega que una parte del personal que sirvió al gestor lo hizo con procedimientos repudiables, habiéndose hecho incompatibles con la opinión pública. A éstos no se les puede admitir.

Pide que se autorice a la Comisión permanente para que sustituya al personal que fué nombrado por el favor, por los que antes prestaban servicio.

El señor Palazón propone que se acepte el ingreso de los que actúan en la capital.

El señor Pérez Sánchez propone que se acepten aquellos empleados que el pueblo no les repudie por su ruda gestión.

El señor Palazón propone que los de la capital sean repuestos y que los de la provincia sean también repuestos según los informes que envían los respectivos diputados.

Conformes.

El señor Palazón propone que una Comisión de diputados provinciales haga gestiones en Madrid, en unión de los diputados de la provincia

de Murcia y se le expulse de la comunidad.

No comprendemos cómo pueda formarse expediente a un ministro por el hecho de cumplir una ley que le dieron las Cortes para cumplirla.

Sería más lógico formar el expediente al órgano legislativo. Pero da la casualidad que cuando se votó esa monstruosidad jurídica no hubo nadie que rechazara.

Y nos parece que los que ahora gritan han llegado un poco tarde.

Se acuerda renovar la póliza de seguros sobre incendios.

Los directores de los centros benéficos

Terminado el orden del día, el presidente hace la propuesta correspondiente para designar las personas que han de dirigir los centros benéficos.

La propuesta es la siguiente: Para la Casa provincial Niño don Ricardo Rubio.

Para el Hospital don Juan Antonio M. Ladrón de Guevara.

Para el Manicomio don Fulgencio Caravaas López y para la Escuela del Hogar don Javier Paulino Torres.

La Corporación acepta, por unanimidad la propuesta.

El señor Rubio da las gracias a sus compañeros de corporación y dice que acoge con cariño el cargo que se le confía por si algo puede hacer en beneficio de los niños de familias humildes. Peco como para desempeñar lo hace falta disponer de tiempo suficiente, ruega a la Comisión se le acepte la dimisión del cargo de vicepresidentes de la Corporación.

Los señores Paulino y Ríos ruegan que la ratifíe, pero el señor Rubio insiste en sus manifestaciones.

¿Vendrá el señor Roosevelt a España?

19, a las 3 t.

Madrid.—El diario «El Sol» publica un suelto en el que entre otras cosas dice que parece ser que existe el propósito de invitar al presidente electo de los Estados Unidos señor Roosevelt a que permanezca en España hasta el día 2 de marzo del año próximo en que tomara posesión de su elevado cargo.

El Gobierno ofrecerá la capital de Málaga entre otras razones por su clima para que el presidente electo de los Estados Unidos pueda invernar en España, y también porque parece ser que el señor Roosevelt desea un clima más benigno que el de su país.

Del Gobierno civil

El gobernador hace manifestaciones sobre la dimisión del alcalde de Cartagena

Al recibir el gobernador civil a los periodistas los hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en «Cartagena Nueva» las manifestaciones que hace al dar cuenta de la dimisión del alcalde de aquella ciudad. Y pregunta, con grandes titulares, si lo consentirá Cartagena.

Ante estas manifestaciones, tengo interés en hacer constar lo que sigue:

Es absolutamente exacto que las representaciones de los distintos partidos políticos me significaron su firme propósito de colocar con el señor Pérez Lurbe, al que en ningún momento habían retirado su confianza.

Estas manifestaciones de los partidos se las trasladé al señor Pérez Lurbe, quien me hizo alentar la esperanza de que seguiría desempeñando la alcaldía de Cartagena. Después de esto, el señor Pérez Lurbe ha hecho público su propósito de dimitir con carácter irrevocable.

En ningún momento hubo acuerdo de que el señor Pérez Lurbe siguiera al frente de la Alcaldía para que no se celebrara la anunciada manifestación. Esta fue prohibida de un modo terminante por mi autoridad, que no podía tolerar que a pretexto de defender el orden, quedaran incumplidas las leyes precisamente por aquellos en que aquel se fundamenta. Ni ha habido, ni habrá, manifestación alguna que no sea previamente autorizada por este Gobierno civil.

La Prensa derechista de Cartagena, ha iniciado una campaña, en la que embazadamente se persigue al que yo desistí de la Ayuntamiento de Cartagena para dar peso a una Comisión gestora.

Delicosa contrasta. La Fronta ultraderechista de Murcia considera como un hecho dictatorial el que yo acordara la suspensión de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Murcia. El Ayuntamiento de Cartagena nació el 12 de abril de unas elecciones; la Comisión gestora de la Diputación había

nacido en el despacho del gobernador civil.

Porque es mi firme propósito no hacer política y si ajustar todos mis actos a normas esencialmente democráticas, no he ido a Cartagena a complacer a aquel sector que esperaba de mí que implantara una pequeña dictadura municipal.

Y conste mi simpatía personal hacia el señor Pérez Lurbe, a quien en ningún momento le faltó la confianza de este Gobierno civil.

Multa por intrusismo. También manifestó el señor Varela a los periodistas que había impuesto una multa de docientos cincuenta pesetas, por intrusismo en la profesión de odontólogo, a don Marcial Morales, de Cartagena.

Agitación en Buitos. Después comunicó el gobernador a los periodistas que en Buitos existía agitación y malostar entre aquel elemento obrero.

El motivo de la misma ha sido el que los obreros pedían un jornal de seis pesetas, y que se colocara a todos los parados. Estas bases las aceptaron unos patronos, que no llevaban la representación personal, por lo que los otros solo ofrecían un jornal de cuatro o cinco pesetas y media, a cambio de colocar a todos los parados por cuatro meses.

La intranquilidad por una y otra parte, ha producido un estado de excitación, ante la cual, han abandonado sus puestos el alcalde, el primer teniente de alcalde y el secretario del Ayuntamiento, tal vez para rehuir su presencia en caso de producirse algún conflicto.

En vista de ello, pienso trasladarme a Buitos, para resolver personalmente la situación.

Adhesiones al gobernador. Continúan recibiendo en el gobierno civil adhesiones al gobernador.

Ayer se dirigieron a él en tal sentido, la Casa del Pueblo de Alcantarilla, y el alcalde de barrio del partido de Rincón de Seca, a cuyo oficio acompañaban varios plegos con firmas de aquellos vecinos.

Información municipal

El alcalde tiene el propósito de adoquinar todas las calles

Ayer regresó de Madrid el alcalde de señor Bautista.

Este viene satisfechísimo de las gestiones realizadas en la capital de la República en beneficio de Murcia.

Dijo a los periodistas que había celebrado varias conversaciones con el representante de una importante entidad bancaria de Barcelona, la cual se halla dispuesta a realizar las obras de pavimentación de todas las calles de Murcia.

Con objeto de hacer un estudio detenido de los trabajos a realizar, uno de los primeros días de la semana próxima llegará a Murcia un ingeniero.

De realizarse este proyecto, el Ayuntamiento no tendría que pagar anualmente más cantidad que la que consigna en sus presupuestos con destino a pavimentación.

Agregó que quizá sea menos lo que haya que pagar por este servicio.

También dijo que cuando se haga el censo para realizar las obras, se designará una comisión de veintidos para que las inspeccione.

Además, se pondrán en vigor las contribuciones especiales.

Las obras del Circuito. Agregó el alcalde que había realizado gestiones encaminadas a impulsar las obras de las travas del Circuito.

El expediente, favorablemente informado, ha sido del ministerio de Obras Públicas para que sea informado en las oficinas del Circuito. De allí, completamente terminado, volverá al ministerio de Obras Públicas para dar comienzo a las obras.

El seropuerto. Manifestó también el señor Bautista que las gestiones que se hacían para conseguir la construcción de un seropuerto, han sido terminadas satisfactoriamente.

Dentro de muy poco tiempo, el precio para arrendar los terrenos, empezarán a volver las avionetas.

En ellos podrá hacer ejercicios los alumnos de la Universidad durante dos días cada semana.

La sesión del martes. Terminó diciendo el alcalde que había citado a los concejales para que asistan a la sesión del martes, habiéndoles conminado con salvar su responsabilidad caso de que no asistan.

Una nota. El alcalde facilitó a los periodistas la siguiente nota: «El ministerio de la Gobernación

ha enviado, como consecuencia de las peticiones formuladas por diversos Ayuntamientos de la provincia para atender al paro obrero, cien mil pesetas.

El Ayuntamiento de Murcia que intentó a raíz de las inundaciones de Torreguájar aliviar la situación de los pueblos de la sierra con un crédito para calamidades públicas, no lo consiguió y en vista de ello hizo una petición a Gobernación para dar trabajo a los obreros de Benisján, Torreguájar, Los Garres y Aljezares, acompañando el oportuno expediente de obras a realizar.

De las cien mil pesetas destinadas por el ministerio de la Gobernación para las peticiones de la provincia, se destinan veinte mil pesetas para la petición de crédito necesario a las obras de los pueblos antes mencionados, y tan pronto sean en poder de este Ayuntamiento se comenzará a averiguar a los fines indios.

El Excmo. Ayuntamiento agradece las gestiones realizadas tanto por el gobernador civil señor Varela, como por los diputados por Murcia, especialmente a don José Moreno Galvache.

En la línea de circumbalación. Sa detiene a una mujer que robaba carbón.

Madrid.—En la línea de circumbalación la guardia civil detuvo a una mujer llamada Josefa Santiago en compañía de cuatro hombres se dedicaba a robar carbón de un tren carbonero que allí se encontraba.

Al pretender detener a los hombres se dieron a la fuga sin que pudieran los guardias lograr su objeto.

La profesora.—Tiene usted que pagar por adelantado su enseñanza en taquígrafografía.

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

MONTE DE PIEDAD SUBASTA

De alhajas, ropas y efectos el día 23 de cinco a seis y media de la tarde, Domicilio: Calle de Frutos Baeza, (antes Trinquete)

Sucesos NOTICIAS

Un propagandista de la C. N. T.

El agente de vigilancia señor Coy presentó en la Comisaría a Juan Pellicer García, al que detuvo en una taberna sita en la calle de la Princesa, en el momento en que Juan, con palabra exaltada y ademán enérgico, dirigía frases desentendidas contra el régimen y sus hombres representativos.

La fe ocupado un manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo que trataba de leer a unos siete u ocho obreros que con él se hallaban.

Después, al pasar por el Puente Viejo cuando era conducido a la Comisaría, el agente sorprendió a Juan en el momento en que entregaba a otro sujeto una navaja que llevaba.

El motivo de la misma ha sido el que los obreros pedían un jornal de seis pesetas, y que se colocara a todos los parados. Estas bases las aceptaron unos patronos, que no llevaban la representación personal, por lo que los otros solo ofrecían un jornal de cuatro o cinco pesetas y media, a cambio de colocar a todos los parados por cuatro meses.

La intranquilidad por una y otra parte, ha producido un estado de excitación, ante la cual, han abandonado sus puestos el alcalde, el primer teniente de alcalde y el secretario del Ayuntamiento, tal vez para rehuir su presencia en caso de producirse algún conflicto.

En vista de ello, pienso trasladarme a Buitos, para resolver personalmente la situación.

Adhesiones al gobernador. Continúan recibiendo en el gobierno civil adhesiones al gobernador.

Ayer se dirigieron a él en tal sentido, la Casa del Pueblo de Alcantarilla, y el alcalde de barrio del partido de Rincón de Seca, a cuyo oficio acompañaban varios plegos con firmas de aquellos vecinos.

En la línea de circumbalación. Sa detiene a una mujer que robaba carbón.

Madrid.—En la línea de circumbalación la guardia civil detuvo a una mujer llamada Josefa Santiago en compañía de cuatro hombres se dedicaba a robar carbón de un tren carbonero que allí se encontraba.

Al pretender detener a los hombres se dieron a la fuga sin que pudieran los guardias lograr su objeto.

La profesora.—Tiene usted que pagar por adelantado su enseñanza en taquígrafografía.

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

Arbitros para el domingo

El partido que hoy domingo jugará en la Condomina el Murcia y el Atlético, lo dirigirá el colegiado madrileño López Espinosa.

El de Altabix entre el Elche y el Imperial, lo arbitrará el madrileño Montero.

El del Almajer, entre el Cartagena y la Gimnástica Abad, un árbitro murciano, Plaza o Pagán.

En la línea de circumbalación. Sa detiene a una mujer que robaba carbón.

Madrid.—En la línea de circumbalación la guardia civil detuvo a una mujer llamada Josefa Santiago en compañía de cuatro hombres se dedicaba a robar carbón de un tren carbonero que allí se encontraba.

Al pretender detener a los hombres se dieron a la fuga sin que pudieran los guardias lograr su objeto.

La profesora.—Tiene usted que pagar por adelantado su enseñanza en taquígrafografía.

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

La alumna.—¿Adelantado? ¿Y como sé yo si van ustedes a enseñarme algo?

El toque de Oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vota y Alumbrado. Se descebre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde.

Día 20.—En San Juan Bautista.

Día 21.—En Santa Catalina.

CULTOS. —En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Rezaca con Bendición.

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Sexta, y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Laudis.

Mes de Anima. En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y ocho.

En San Antonio, por la mañana en la Misa de seis y media y ocho.

En Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, San Bartolomé, el Carmen y Santa Eulalia, por la mañana en la Misa de ocho.

Triduo a Santa Cecilia. En la Iglesia del convento de Agustinas, dará principio el domingo, día 20, un solemne Triduo dedicado a su Titular Santa Cecilia.

En la iglesia rectoral de Cobatillas ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo de manos del señor cura don José Antonio Verdú la angelical niña, que dio a luz, la joven esposa de nuestro amigo el mecánico don Mariano Valera López.

A la nofita se la impuso el nombre de Araceli siendo sus padrinos don Francisco Valera López y su esposa la maestra nacional del Campillo doña Araceli Tascón González.

A la ceremonia asistieron numerosos amigos de la familia, que fueron obsequiados, con dulces, flores y abonos.

Reciban nuestra enhorabuena los venturosos padres.

Palacio de Justicia. Vista de una causa interesante.

Gran afluencia de público en la Audiencia. Fuerzas de la guardia Civil y de Seguridad continúan el acceso a la escalera que lleva al piso superior. Cuando se deja peso al público, es caído, pues se temen incidentes dado el apasionamiento que la vista ha despertado, por el cual se ha deshabitado el partido de la Arboleda a presenciarlo, dividiendo en partidarios del procesado y de los familiares del interfecto.

El acceso es reciente y casi no precisa recordarlo. Domingo de mayo, día 8 del año actual, Lorenzo Cerezo Escudero y Antonio López Ortiz, tuvieron una discusión en una barbería. Antonio resultó lesionado, y dijo a Lorenzo que a las tres de la tarde pasaría por el Malacón con dirección a Murcia.

Antes de esa hora estaba allí, Después llegó Lorenzo. ¿Cómo y por dónde? Al parecer ocultándose, para salir desde seguro al Malacón. Este, hoyendo, disparó, y Lorenzo sufrió tales heridas, que falleció al día siguiente.

Una prueba testifical muy amplia, en la que nadie puede precisar ni quién disparó primero, ni cuántos fueron los disparos, ni en qué forma se desarrolló el tiro. Testigos que se encontraban a unos pasos del suceso, no se llegaron a interesar por los disparos, limitándose a mirar hacia otro sitio. Declararon la más interesante, la del barbero en cuyo establecimiento se inició el drama. Después, no demasiados datos de interés.

Incidentes en el público ante algunas declaraciones. Protestas de los familiares del interfecto al ser reconocidas las pruebas periciales de médicos y armeros. Y el informe de las partes.

El fiscal, señor Garrigós, considera el hecho como un homicidio simple, y además tenencia ilícita de armas. Como suene que la defensa considerará que el homicidio se produjo en legítima defensa, rebata esta posibilidad. Analiza la prueba testifical, para llegar a la conclusión de que los dos estaban desahogados, y que el reto lo lanzó Antonio. En estas condiciones, al barbero sabían que iban a luchar, y no importa quien disparó el primero. Cualquiera que fuera, tampoco hubo provocación. Si el uso se ocultaba en las moreras, el otro se parapetaba en un poste.

Homicidio simple con la extinción de legítima defensa, califica el defensor don Mariano Ruiz-funes. El suceso de la barbería lo inició Lorenzo. En él resultó lesionado Antonio, en la cara, y después en un pie de una pedrada, ya fuera de la barbería. Medieron los amigos, y aquello se dio por terminado. Inculcó el hermano del muerto, que por la tarde lo acompañaba cuando los disparos, acompañado al procesado y lo dejó en su casa al salir de la barbería. El que Antonio dijera que a las tres pasaría por el Malacón hacia Murcia, no supone desafío. Lorenzo, oculto, agredió. Antonio, huyendo, en una reacción natural, disparó, sin pensar en matar.

El jurado, abuelve por el homicidio y condena por la tenencia ilícita de armas.

Juicio de derecho. El fiscal pide un año y un día. La Sala, presidida por el señor Gómez, y formada con el magistrado señor Caballero y el magistrado suplente señor Fernández Reyes, condena a seis meses y un día, siendo de abono el tiempo de prisión, que son siete meses. Para el procesado, como una absolución.

VIDA RELIGIOSA. Santoral.—Día 20 de Noviembre de 1932.—Domingo.—San Félix de Valois, fundador.—San Benigno.—San Gregorio.—San Sulpicio.—San Agapito y San Edmundo.

La Misa y oficio divino del domingo XXVII, después de Pentecostés, con rito de ea semidoble y color verde.

Día 21.—Lunes.—San Alberto, obispo.—San Esteban.—San Honorio.—San Rufo.—San Celso y la Presentación de Nuestra Señora en el Templo.

La Misa y oficio divino de la Presentación de Nuestra Señora en el Templo, con rito doble mayor y color blanco.

Mes de Noviembre.—Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las Animas Benditas.

El toque de siba, a las cinco y media de la mañana.

El señor Ruiz-funes fué muy felicitado.

Una Comisión de estudiantes de Derecho nos visitó en la Residencia para lamentarse de que no se les permitiera el acceso a la Sala. Nosotros comprendimos su contrariedad por ello, si bien la determinación pudo ser tomada ante la gran afluencia de público, que llenaba totalmente el recinto destinado a estos efectos, y cuya aglomeración se dejó sentir al tener que realizar nuestra misión.

Sin embargo, recogemos su queja y se la trasladamos al señor Bernarros, que sabrá sin duda alguna, evitarla para causas sucesivas.

Sociedad Económica de Amigos del País. Ayer tarde, a la hora señalada al efecto, se celebró en el salón de actos de esta Sociedad, sesión ordinaria que fué abierta y presidida por el director accidental don Francisco Givér Hernández.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior y de recoger acuerdo sobre varios oficios y comunicaciones se procedió a la votación reglamentaria por haber sido favorables los informes privados emitidos acerca de los señores don Pedro Sánchez Barba, don Antonio Ciemaras Ruiz, don Leopoldo Esteller, don Patricio López Ortega, don Antonio Arnaldos Ruiz, don Leonardo Albaladejo, don Agustín Ciemaras Ruiz, don Gabriel García Guillén, don Víctor Guillamón y don Jesús Sánchez Aballán, que obtuvieron una votación favorable y fueron, por tanto, admitidos como socios residentes.

Después se acordó oficial a nuestro paisano el notable escultor señor Planes, testimoniándole una vez más el grato sentir de la Sociedad por el merecido galardón que ha obtenido al adjudicarsele el premio de Esculturas, recordando al señor Director que sus primeras enseñanzas de dibujo las recibió en las clases que sostiene esta Sociedad Económica de las que fué alumno aventajado.

Se acordó solicitar del laureado artista, un vaciado en yeso de la escultura premiada para la clase de modelado y algunas fotografías de la misma, para distribuir las en las demás aulas.

Se autorizó al señor director para fijar la fecha en que ha de tener lugar la apertura del Curso y el reparto de premios a los alumnos cuyo acto vestirá la mayor solemnidad en señal de duelo por el fallecimiento del que fué su director el ltimo. Sr. D. Emilio Díez de Rivera y Vicente.

La estación subterránea de cables. Madrid.—Anoche en la Casa del Pueblo se celebró una reunión presidida por el ministro de Obras Públicas para tratar del apoyo a prestat al proyecto de una estación subterránea de enlace de los ferrocarriles que afluyen a Madrid.

Se acordó prestar un decidido apoyo al proyecto.

Expediente al fiscal de la República. Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha pasado al fiscal general de la República el expediente de los funcionarios del Cuerpo de Castellón por el estimara procedente con arreglo a los hechos denunciados entablar la correspondiente querrela criminal.

Sanchez Guerra desmiente una información. Madrid.—El secretario de la Presidencia de la República don Rafael Sanchez Guerra ha desmentido rotundamente que en la conversación que celebró con el exministro don Miguel Maura se hubiese hablado de asuntos políticos y menos en el sentido en que la interpreta algún periódico.

Disposiciones oficiales. Lo que publica el «Diario Oficial». Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular desestimando algunas peticiones formuladas por individuos que se creen con derecho a ingresar en el Cuerpo de auxiliares subalternos del Ejército.

Disposiciones de la «Gaceta». La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones: Nombrando comisario jefe de vigilancia a don Miguel Leal, que lo era de segunda clase; de primera a don Alfonso Soto, que lo era de segunda, y de segunda a don Francisco Alonso, que lo era de tercera.

Idem comisario jefe de don Antonio Domínguez, que lo era de primera; idem de primera a don Antonio Chacón, que lo era de segunda, y de segunda a don Pedro Chacón, y a don Tirso Villarriba, que lo eran de tercera.

Decreto declarando disueltos el Consejo de la energía.

Presentación de un tenor murciano

En la función que esta tarde celebrará en el Teatro Romea la notable compañía de María Luisa Moneró, hará su presentación ante el público murciano el tenor Juan Tomás.

Se crean dos nuevas escuelas en la provincia

Partido de fondos de material

En el último pedido hecho al Ministerio para el material escolar, figuran las escuelas de nueva creación siguientes:

Partido de Garavaca: Burete, Canada de Camara.

Partido de Cartagena: Cartagena, para seis unidades de niñas; Torres de Nicolás Pérez, Los Balanzas, Pérez, Manchica, Fuente Alamo, niños y niñas, Campillo de Abajo, y El Mongrón.

Partido de Cieza: El Partido.

Partido de Lorca: Pulgar, Villarreal, Terreras, Campillo, niños y niñas, Lorca, casco, niños y niñas.

Partido de Murcia: tres secciones

de niñas de la práctica aneja a la Normal del Magisterio, Beniel, Sección graduada de niños, Pozo Aledo, Los Rocos, niños y niñas, Casa provincial del Niño, de la capital, niños y niñas.

Partido de La Unión: Sección de la Graduada de niños «Marcelino Domingo».

Creación de escuelas

La escuela nacional graduada de niños de Abarán, ha sido ampliada con dos secciones más, de nueva creación.

A los cursillistas del 28 Se han enviado al Ministerio ex-

pedientes de estos cursillistas, solicitando escuelas en el actual curso por el quinto turno.

En esta provincia han de proponerse las siguientes escuelas:

Campillo de Arriba (Fuente Alamo) y Tova (Lorca), para maestro y Del Rio (Lorca), Torca idem, Ojós y Roldán (Pacheco).

Los solicitantes son los siguientes:

Maestros. 1. Don Manuel Chacón Raigal; 2. don Antonio Para Vior; 3. don Eusebio Nicolás Saura; 4. don Francisco Galiano Gómez; 5. don Federico Ferrer Muñoz y 6. don Antonio Martínez López.

Maestras. 1. Doña María Carmen Jiménez Antón; 2. doña Alfonsina Paredes Picardo; 3. doña María Remedios Fernández Hernández; 4. doña Della Bosque Carceller; 5. doña Francisca Cerón López; 6. doña Julia Victoria Calaf; 7. doña Gregoria Marcos Tenza; 8. doña Ignacia Moltó Gómez; 9. doña Consuelo García Torral; 10. doña Antonia Martínez Montoro; 11. doña

Magdalena Cerezo García; 12. doña Carmen Loja Ramón; 13. doña Dolores Ros Salmerón; 14. doña Dolores Fernández Martínez; 15. doña María Dolores Molina Noguerá; 16. doña Aurora Mellado García; 17. doña María de los Angeles Vázquez Martín; 18. doña María de los Angeles Alburquerque Roos y 19. doña Trinidad Cerezo Jimeno.

El material diario

El Habilitado de los maestros de los partidos de Murcia y Mala, don José Ayuso, participa a esta Sección haber hecho efectivo libramiento del material diario del cuarto trimestre de las escuelas de dichos partidos.

También participa que ha cobrado otro libramiento de 283 63 pesetas para pago de los haberes que dejaron devengados al fallecer los maestros don Francisco Hernández de Benisjía y don Manuel Jiménez de Torregüera, los que deberán percibir sus legítimos herederos.

Solicitudes

La Inspección remite debidamen-

te informados expedientes de doña María Encarnación Paterna García, maestra jubilada, que solicita vuelta al servicio hasta completar los 20 años por no contar la Dirección General de la Deuda los que prestó como maestra sustituida de Molina de Segura y otro suscrito por la maestra nacional de dicho pueblo doña María Mercedes Giner Perez, que teniendo 73 años de edad y menos de veinte de servicios computables, solicita autorización para seguir al frente de su escuela hasta completar el mínimo de servicios indicado.

Informes testificales

A la Delegación de Hacienda se remiten informaciones testificales de herederos para justificar en Nómina los haberes que han dejado devengados a su fallecimiento los maestros de Canteras (Cartagena) don Silvestre Navas, y de Totana, don Miguel Basnía, y que corresponde percibir a sus legítimos herederos.

Información regional

FUENTE-ALAMO

Las escuelas de adultos
Aplicada la apertura de las escuelas nocturnas e ignorado los alumnos esta disposición, acuden a las clases, que encuentran cerradas, extrañando mucho no se bayan abiertas. Algunos padres protestan, porque el 20 del pasado octubre abrieron la matrícula algunas escuelas, anulándola después.

Bautizo

Las dos niñas gemelas que hace días dió a luz la joven esposa de nuestro estimado amigo el maestro nacional de esta localidad don Jesús Bastida, han sido bautizadas con los nombres de Francisca y Candelaria. —Corresponsal.

GALASPARRA

Fútbol

El domingo tuvo lugar en el cam-

po de la Caverina un encuentro entre el Club Deportivo de Albacete y el Calasparra F. C.

Desde el primer momento se advirtió el dominio de los locales que hicieron el partido más brillante de todos los celebrados hasta ahora. Arbitró Cobarro, cuya intervención estuvo en armonía con la actuación acertada de los jugadores, consiguiendo el triunfo los locales por 7 a 0 siendo motivo este triunfo de avivar el entusiasmo de los aficionados a este deporte que parecía estar algo decaído.

Viejeros

Procedente de Asturias se encuentra entre nosotros el maestro nacional de Los Blos (Grado) don José Chico de Gazmán.

—Ha regresado de Madrid el nuevo Inspector de primera enseñanza y culto maestro de esta localidad don José Ríos Tomás.—C.

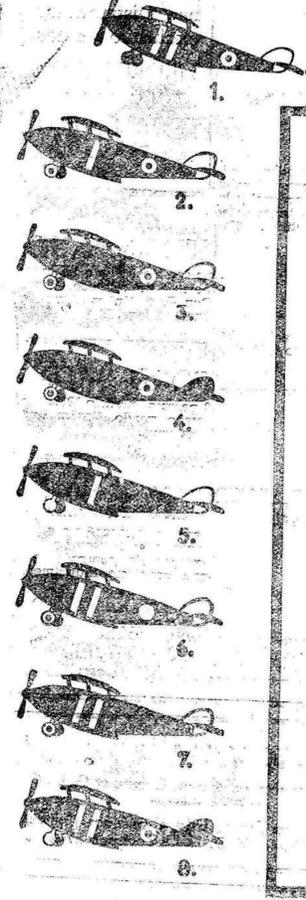
Lea usted EL LIBERAL

Gran Concurso Gratuito

UN MILLON de pesetas
han sido distribuidas desde 1929 en Francia, Inglaterra y América del Norte a los ganadores — de esta clase de concursos —

5.000 pesetas de premios en metálico
depositadas en casa del Notario de Barcelona, don Agustín Palacín y Poveda

¡ATENCIÓN!
Además de las 5.000 pesetas de premios, una prima suplementaria de **250 Pesetas** en metálico será pagada inmediatamente al concursante que se califique el primero antes del 15 de Diciembre de 1932.



Encuentre los dos aviones y gane el primer premio de 3.000 pesetas en metálico

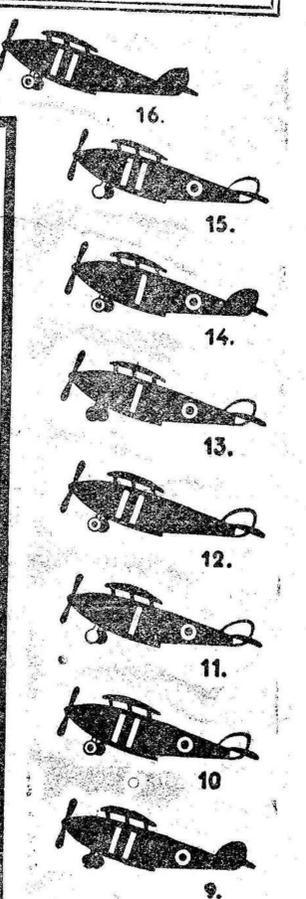
LA SALIDA VA A TENER LUGAR. Diez y seis aviones están en línea para efectuar la Vuelta a Europa.
¿SE PARECEN TODOS? No.
Examinelos con atención y verá que llevan marcas distintas. Unos llevan una raya blanca, otros llevan dos. Los hay con una rueda negra, sea la derecha, sea la izquierda. Algunos tienen la cola blanca o negra, etc., etc. NO OBTENDRÁN, De los ellos, son absolutamente idénticos, iguales, estos son los campeones de la "Standard", los únicos calificados, por sus cualidades y por su resistencia, para vencer todos los obstáculos y ganar la competición.

SE TRATA DE ENCONTRARLOS:
No es ello fácil; no obstante, con un poco de paciencia y algo de habilidad, triunfará usted.
Nuestro concurso es COMPLETAMENTE GRATUITO. MANDENOS INMEDIATAMENTE SU CONTESTACION. NO TIENE NADA A PERDER SI NO A GANAR. PUESTO QUE UN PRIMER PREMIO DE 3.000 PESETAS DEBE SER ATRIBUIDO A UN CONCURSANTE, ¿POR QUE ESTE NO PUEDE SER USTED?

NUESTRA FINALIDAD
es propagar el método "Standard", de venta directa. NOSOTROS NO LE PEDIMOS QUE VENGA NUESTROS ARTICULOS. NUESTRO CONCURSO NO ES PRECISAMENTE UN CONCURSO DE VENTAS. NO SE COMPROMETE USTED A NADA MANDANDONOS SU CONTESTACION EN SEGUIDA.

PREMIOS EN METALICO	
Depositados en casa de D. Agustín Palacín y Poveda, Notario de Barcelona	
Primer Premio	3,000 pesetas
Segundo »	1,000 »
Tercer »	250 »
Cuarto »	100 »
Dos Premios de 75 pesetas	150 »
Diez » de 50 »	500 »
5,000 pesetas	

CONFORMESE A LAS REGLAS SIGUIENTES y participe en nuestro concurso:
1.ª Indicar en tinta, sobre papel blanco, los números de los aviones vencedores. Junto con su nombre, apellido y dirección (especificando Sr., Sra. o Srta.) El nombre de este periódico deberá ser mencionado en el ángulo superior derecho.
2.ª Cada concursante recibirá nuestro catálogo y se le rogará efectuar una compra módica. (Todo género comprado que no convenga será cambiado o se devolverá el dinero.)
3.ª Está prohibido a los empleados de la "Standard" el participar en el concurso.
4.ª Los jueces de este concurso serán funcionarios públicos, asistidos por don Agustín Palacín y Poveda, Notario, totalmente ajenos a la "Standard". Sus nombres serán comunicados a todos los concursantes calificados. Ellos serán los encargados de atribuir los premios. Los concursantes deberán aceptar la decisión imparcial de estos árbitros como definitiva y sin apelación.
5.ª El concursante que obtenga 5.000 puntos o el número más elevado de ellos, será declarado ganador del primer premio. Los puntos serán repartidos como sigue:
4.500 puntos por la solución correcta del problema.
470 puntos por haberse calificado. (Regla núm. 2.)
30 puntos por la apariencia, presentación, carácter de letra, ortografía, esmero, etc., de la contestación.
LA LISTA DE ADHESIONES SE CERRARA EL DIA 31 DE ENERO DE 1933 A MEDIODIA
Todo concursante que no haya ganado uno de nuestros premios en metálico será recompensado.



MANDEN EN SEGUIDA SU CONTESTACION
«STANDARD TEXTILES». Sección U.- Vía Layetana, 16 y 18 - BARCELONA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (202)
La Casa de Tocame-Roque
UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE DON RAMÓN ORTEGA Y FRIAS
PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL BASTIDA, S. A.
Distribución de Cervezas y S. C. - Carabanchel Bajo, (MADRID)

—Ayer muy temprano fui al calabozo don de encerrado está el señor Mateo, y delirando me lo encontré.
El doctor hizo un gesto de disgusto.
—Se le ha tratado con dulzura—añadió el alcalde—, se le ha cuidado en cuanto era posible; pero esta mañana...
—Lo habéis encontrado peor, ¿no es verdad?—
—Sí.
—¿Y qué puedo hacer?
—Quiero que lo veáis, y según vuestra opinión, así determinará.
—Decís que deliraba...
—Y aún delira.
—Lo veré; pero cuando su cerebro se despeje, cuando recobre la razón, convendrá que otro médico lo cure, porque si a mí me ve con su manía de que quisiera envenenarme, se apoderará el pavor de su espíritu, me mirará con recelo, y Dios sabe lo que podrá suceder.
—Muy juiciosas son vuestras observaciones.
—Ahora...
—Me acompañaréis, doctor, puesto que no ha de conoceros.
—Vamos, pues.
A la cárcel se encaminaron.
El calabozo no podía tener peores condiciones.
El piso estaba húmedo, hasta el punto que se resbalaban los pies, y la atmósfera era pesada y nauseabunda, pues apenas podía renovarse con el aire, también impuro, que entraba desde un lóbrego patio por una ventanilla, que no tenía más de un pie cuadrado.
La luz era escaseísima también, tan escasa,

que para distinguir bien los objetos en aquel lugar, era preciso esperar algunos minutos hasta que se dilatasen las pupilas.
En un rincón, y sobre un banco de piedra había alguna paja, que constituía el lecho de aquel infeliz, allí encerrado.
En el centro del calabozo se detuvo el doctor, arrugó el entrecejo y dijo:
—Aquí se morirá ese hombre, cualquiera que sea su enfermedad.
—No es buena la habitación, lo reconozco; pero...
—Veamos.
Dió algunos pasos Sarmiento, inclinóse, miró muy atentamente al criminal, lo puso y luego dijo:
—No respondo de su vida.
—¡Doctor!...
—Está grave, muy grave.
—¡Oh!...
—Tal vez sacándolo de aquí y con muchos cuidados se consiga salvar su existencia. Cesará quizás muy pronto el estado de delirio en que lo veis; pero quedará una fiebre lenta y constante, que devorará en poco tiempo esta miserable organización. ¿Cómo se combate tan terrible enemigo? La ciencia tiene pocos recursos, muy pocos, y de cien casos los noventa y nueve terminan con la existencia.
—¿Yo quiero decir...
—Que aquí, en esta atmósfera envenenada, en esta humedad mortífera, el enfermo sucumbirá muy pronto, antes de que transcurra una semana.
—Entonces...
—Si no queréis echar sobre vuestra conciencia una responsabilidad muy grave, disponed que a este hombre se le lleve a otro

apartamento y se le coloque en buena cama, y se le asista como su estado exija.
—¿Y nada más hay que hacer?
—Mucho más, señor de Bustamante; pero no recostó porque sería completamente inútil. Y os advierto que lo que acabo de decir lo dista mi conciencia, pues ahora no soy más que el médico, y me olvido completamente de que el enfermo es mi enemigo.
—Conozco vuestra restitución—dijo el señor de Bustamante—, y os hago justicia.
—Gracias, don Andrés.
—¿Nada más tenéis que decirme?
—Ni una palabra más.
Muy pensativo quedó el buen alcalde.
No podía determinar más que una cosa, porque le desagradaba mucho aceptar cierta clase de responsabilidades, y una hora después el señor Mateo fué trasladado a distinta habitación y colocado en buena cama, y asistido como si en su propia casa estuviese.
Entonces recostó Sarmiento, y su receta produjo el mejor resultado, puesto que al siguiente día el enfermo no deliraba.
Sin embargo, fué inútil dirigirle preguntas porque a ninguna respondió.
Hubiera sido conveniente amenzarle con el tormento; pero el doctor lo había prohibido, y el señor de Bustamante tenía siempre miedo a la responsabilidad de lo que pudiera suceder.
Como recobró el conocimiento, a otro médico se llamó; pero no alteró el segundo el plan del primero, resultando así que el criminal pasase la mejor vida posible, sin otra modificación que la propia de su enfermedad y la de no verse libre.
—Todos los bribones tienen fortuna—decía don Andrés—, y este hombre, para quien

es poco castigo la horca, lo pasa mejor que muchos infelices, cuyas virtudes son dignas de premio. ¿Qué le importa estar en la cárcel? Ha enfermado; tiene médico y cuanto necesita, y nadie lo molesta, sino que, por el contrario, se le guardan cuantas consideraciones son imaginables. Y lo peor de todo es que la justicia nada pueda hacer, y el tiempo pasa y pasará, y nos encontramos siempre lo mismo.
Había comprendido el criminal que mientras estuviese enfermo se le dejaría tranquilo, y abusaba de su situación, y no respondía cuando el alcalde le preguntaba, y si hablaba alguna vez era para dirigir preguntas a sus carceleros, procurando averiguar si se habían apoderado de su cómplice.
Tal era la situación con respecto al hidalgo, situación que debíamos dar a conocer, para que se comprenda el por qué se pasaban los días sin que don Andrés consiguiese que el criminal confesase dónde había ocultado la espada de don Juan Pacheco.
Tal vez eran exageradas las consideraciones y contemplaciones que con el hidalgo se tenían; pero el doctor, con la severidad que lo caracterizaba, había hablado como médico, olvidándose del interés que le inspiraba la suerte de Joaquín; y en cuanto a don Andrés, sus escrúpulos reconocían por causa el temor de cometer una injusticia involuntariamente, y dejándose llevar de su indignación y del deber vivísimo de hacer bien al desgraciado hijo de don Alfonso de Meneses.
De todo esto resultaba que el papel que debía servir de prueba para que el sacerdote entregase el tesoro, continuaba perdido; y como el manco no había de casarse

LAPIZ TERMOSAN

Moderna embrocación sólida

Preparado en forma de una barrita de facilísimo empleo. Se aplica rápidamente tal como se presenta y sin tener que ensuciarse las manos.



Reuma - Clática
Golpes

No ocupa sitio
Desconggestion sin irritar
No ensucia
No tiene mal olor

El **LAPIZ TERMOSAN** es el Revulsivo más práctico y eficaz contra toda clase de dolores y congestiones.



Dolor en las articulaciones
Calambres



Anginas
Laringitis



Neuralgias
Jaquecas



Tos - Catarros - Bronquitis
Congestiones



Resfriados - Asma - Pleuresias
Congestión pulmonar



Rigidez del cuello
Torticollis



Indispensable para toda clase de sports. No ocupa sitio ni es frágil



Fatiga muscular
Golpes-Torceduras



Artritis
Dolores de muñeca y brazos
Dolores de espalda y riñones

El **LAPIZ TERMOSAN** se vende en todas las Farmacias y Centros de Específicos
Tubo grande; 4.45 ptas. - Tubo pequeño; 3.- ptas., timbres incluidos

PILOT RADIO
ANTES
DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR
OIGA EL PILOT
PARA TODAS LAS ONDAS

PARA ALTERNAR Y CONTINUAR
Condiciones y demostraciones sin compromiso por el Agente exclusivo para esta provincia
Francisco Rivas
Proclamación, 17 y 19
- MURCIA -
Audiciones y ventas al contado y plazos, Almacén de Música GASCÓN, San Cristóbal, N.º 4.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	Pesetas
de 5,01 a 10 Ptas.	0,10
10,01 a 50	0,20
50,01 a 100	0,30
100,01 a 250	0,50
250,01 a 500	0,75
500,01 a 750	1,00
750,01 a 1.000	1,50
1.000,01 a 1.500	2,00

NODRIZAS

(Sección especial para anuncios de orla, a 30 cts. inserción)

Amo de cría para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de tres meses. Razón: Llano de Brujas, preguntando en el estanco de Angel Miroto, por Hivira Martínez. (17)

DEMANDAS

Acepto representaciones. J. López, Apartado 1302, Barcelona.

VENTAS

Vendo comedor, despacho, otros muebles seminuevos. Florida Blanca, 36, 2.º

VARIOS

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 84, para que se reciba con mayor rapidez.

ATENCION

Se desean representantes para importantísima casa dedicada a la venta de toda clase de aceites y grasas, lubricantes, vaselinas, parafinas y derivados del petróleo.

Dirigirse a
Alfonso Fernández

Avenida Mistral, 68-70, Barcelona. Distribuidor exclusivo de los
LUBRIFICANTES RACER

TRASPASO

un establecimiento de comestibles sitio céntrico. Razón: Don José Muñoz Munuera, Puerta Nueva, 33.

FORD SEDAN

2 pesetas, modelo 1930, buen estado de fondo. Razón: Hotel Cartagena.

100 PESETAS

semanales ganará a sueldo y comisión. Se necesitan correspondientes y corredores para la provincia. Riquelme, 14.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Torner, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. - Teléfono 1702

SEÑORA:
NO OLVIDE que su dicha depende en gran parte de las atenciones y oportunidad con que cuide de su higiene.



Por su composición química y forma práctica, en cualquier momento y donde sea, da la seguridad deseada, discretamente, sin necesidad del inodoro irrigador.
Inmuniza, desodoriza y perfume agradablemente.
Pesetas 6,50 (para más de 60 lavados), en las principales farmacias y casas de productos de higiene y belleza.

LABORATORIO HISPANO AMERICANO
RENTERIA (ESPAÑA)

MADRID: Pí y Margall, 7
BARCELONA: Cortes, 646
De Rentería mandamos franco contra el importe

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA
se consigue gracias a las acreditadas **PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE**

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, articularia, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Soivre la forma de Píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elíxires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Soivre, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel. Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Nota.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas **LABORATORIO SOKATARG**, calle del Tor, 16, Barcelona, recibirá gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Suscríbese a 2 ptas. al mes EL LIBERAL

El derecho a la vida

la más intensa y conmovedora de las novelas, obra póstuma del glorioso **LUIS DE VAL**

EXITO AVASALLANTE! TODAS LAS CLASES SOCIALES NOS PIDEN ESTA OBRA ÚNICA

CORRESPONSALES: Sabed que se están haciendo suscripciones a millares a **EL DERECHO A LA VIDA**

15 cts. cada uno, edición magníficamente ilustrada, con derecho a un excelente regalo.

Pedidos a **LA NOVELA COSMOPOLITA**
Cataluña, 171. BARCELONA

Admitimos correspondencia. ¡Hay mucho dinero a ganar para todos!

¡ATENCIÓN! la Joyería GALAN

Instalada en su NUEVO LOCAL, Platería, 50. Esta Casa ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un enorme surtido en JOYERÍA y RELOJERÍA selecta y artísticos objetos en Plata y Cristal veneciano para regalos. **PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Huerto de naranjos, limoneros y parral plena producción, próximo Murcia, libro de colonos, se vende o cambia por casa o finca en Madrid y su provincia. Diríjase a José Fernández, Ponzano, 48, provisional, Madrid.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**

De venta en farmacias y droguerías

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Formación de Barcelona

Ante la jornada electoral para el primer Parlamento de Cataluña

Actuaciones del juez especial para las evasiones de capitales

Las elecciones catalanas, 19, a las 8 t. Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que había recibido la visita del subsecretario de Gobernación Espiá que en la mañana ha llegado procedente de Madrid acompañándose de las elecciones de la mañana a los reporteros que han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la libre acción del sufragio.

Se evitará que los grupos políticos lleguen en la noche al terreno de violencia y en los Colegios se ejercerá la debida vigilancia para que los trabajos electorales puedan realizarse en completa tranquilidad. Se debe alarmarse—añadió el Sr. Mole—si mañana transitan las calles de Barcelona carros de ametralladoras y autocars de fuerzas de asalto. He dado las órdenes de movilización de todas las fuerzas que de mí dependen para que cualquier incidente que se produjera se iba a reprimir con toda la fuerza que me interesa mucho que se vean ustedes. Estoy dispuesto a reprimir con todo rigor cualquier acción de orden público que se produzca.

Las evasiones de capitales, 20, a la 1 md. Barcelona.—Durante la mañana ayer, el juez especial que entiende el sumario por las evasiones de capitales, estuvo dedicado a la realización de determinadas diligencias.

La mayor parte de ellas consisten en la toma de declaración a los numerosos testigos citados, y a la realización entre ellos de diferentes pruebas para ver de llegar a la comprobación de determinados hechos. El juez manifestó que no habían aparecido a declarar todos los citados, porque algunos de ellos se encuentran fuera de Barcelona. No se ha podido saber el motivo de estas diligencias, que tuvieron lugar al juez toda la mañana y parte de la tarde, porque se ha en-

cerrado en un mutismo impenetrable. Solo añadió a lo ya transmitido que hoy realizará nuevas diligencias, entre las que no figurará declaración alguna.

A pesar de la gran reserva que se sigue, parece ser que la actuación del juzgado especial está relacionada con una denuncia o inspección que comenzó en la Dirección general de Aduanas, relacionada con la salida de valores internacionales, en la que están comprometidos elevados elementos burocráticos de Barcelona.

Parece ser que en los motivos de esta denuncia están comprometidos elementos de alta calidad internacional. También se asegura que con relación a estos hechos y para la realización de determinadas operaciones ha llegado a Barcelona y se encuentra a las órdenes del juez uno de los más expertos contables de Europa.

Precuciones ante las elecciones

Con motivo de las elecciones que hoy han de celebrarse para el primer Parlamento de Cataluña, y al objeto de que los grupos de acción de los diversos partidos que concurren a la lucha electoral no se hagan los amos de la calle apenas comienzan las elecciones, desde primeras horas de la mañana comenzarán a circular por las calles coches con fuerzas de Seguridad y de Asalto, y camiones con ametralladoras.

Detalles de los preparativos

Faltan pocas horas para la celebración de las primeras elecciones para el Parlamento de Cataluña, y ya se percibe la gran intensidad y la lucha violenta que se producirá durante la jornada. Estas elecciones, por ser la primera vez que se constituirá el Parlamento de Cataluña, tienen una trascendencia y una importancia como no la ha tenido ninguno de los acontecimientos políticos de los

desarrollados hasta ahora en Barcelona. La sensación que estas elecciones han producido, es algo que no tiene precedentes. Todos los partidos políticos, todas las organizaciones, hasta aquellas más modestas que hasta ahora apenas si habían participado en la vida política de Cataluña, han realizado un gran esfuerzo de propaganda durante estos días, y han presentado sus candidaturas para ver de obtener algún acta.

La propaganda de todos los partidos ha sido intensísima durante toda la semana, y los actos se sucedían sin interrupción. En ellos, los combatientes en esta gran batalla electoral se han atacado mutuamente con verdadera furia.

Para dar una idea de las energías empleadas en la preparación de esta lucha y de las fuerzas puestas en movimiento, basta dar una ligera relación de los partidos que concurren a ella, y de los candidatos que se presentan.

En Barcelona, capital, donde se elegirán 24 diputados, 19 por mayoría y 5 por las minorías, luchan los siguientes partidos:

Coalición catalana republicana, Izquierda Catalana, Partido republicano radical, candidatura federal, Coalición ciudadana de la Lliga, Estat Catalá, Partido comunista de Cataluña, Bloque Obrero y Campesino, Alianza de los extrema izquierdas, Derecha de Cataluña, Concepción española, Candidatura de coalición, y Partido nacionalista catalán. En resumen, trece partidos, que presentan un total de 228 candidatos.

Por Barcelona, provincia, donde se elegirán 19 diputados, 15 por las mayorías y 4 por las minorías, lucharán ocho partidos entre los cuales presentan a 109 aspirantes.

En la provincia de Gerona, donde los puestos a elegir son 14, once por mayoría y tres por minoría, ocho partidos y 67 candidatos. En la de Lérida, con igual número de actas e idéntico reparto, cuatro partidos y 44 candidatos. En la de Tarragona, en la que la

lucha tendrá las mismas características que en las dos anteriores, seis partidos y 58 candidatos. Todo ello arroja un total de 506 candidatos entre los que se presentan en toda Cataluña para la elección de los 85 diputados que integrarán el primer Parlamento de Cataluña.

Como se desprende de estos datos, la lucha habrá de ser muy reñida y disputada. El triunfo de las izquierdas, que con una adecuada coalición, hubiera resultado indiscutible, ante el número de los partidos que luchan no se presenta muy seguro. Se hacen muchos cálculos y vaticinios, pero ninguno de ellos tiene una base firme.

De la explosión de petardos. El juzgado número 9, al que por estar ayer de guardia correspondió la instrucción de sumario por la colocación y explosión de unos petardos en un edificio del Paseo de Gracia, ha ordenado que los médicos forenses realicen un reconocimiento a los heridos.

También ha dispuesto que se practique una inspección en el lugar donde se produjeron las explosiones, y la valorización de los daños producidos por las mismas.

El artefacto que se encontró sin explotar ha sido remitido al campo de la Bota para que emitan dictámenes los técnicos.

Esta madrugada se presentó en el dispensario de la Alcaldía otro de los heridos por la explosión del segundo petardo. Se llama Daniel Farrés, de 30 años, y presentaba una herida y una contusión en el muslo derecho.

El juzgado se ha incautado de una cartilla de la Armada que se encontró en el lugar del suceso. Está extendido a nombre de Domingo Gómez, y contiene varios documentos y un retrato de mujer joven. El juzgado ha requerido la comparecencia del propietario de la cartilla.

El tunel de Gibraltar

Lo que dice la prensa italiana, 19, a las 6 t.

Roma.—Un periódico dice que la aspiración de construir un tunel subterráneo es el Estrecho de Gibraltar tiene para para Francia gran trascendencia. Con ello Francia podría transportar sus ejércitos a las colonias de África sin el peligro que supone un transporte marítimo y convertiría sus colonias en una inmensa región continental.

La exportación conservera

Exito de una gestión

Como consecuencia del ruego que el diputado señor Ruiz fueño hizo en el Congreso al señor ministro de Estado sobre la exportación de conservas, el señor embajador de España en Berlín ha hecho activísimas gestiones y como resultado de ellas telegrafía a dicho diputado señor Ruiz fueño, lo siguiente: «Desde 11 octubre aplicase tarifa marcos. Conseguido salga albaricoques. Salúdole.»

Contestando a una provocación

Una enérgica nota del gobernador de Sevilla

Sevilla.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas les entregó una nota en la que entre otras cosas, dice que en vista de haber aparecido en las columnas de algunos periódicos locales una clara nota de la Unión local de sindicatos, en la que se termina sentando la afirmación de que sino se procede a la reapertura de los centros clausurados y a poner en libertad a los obreros detenidos, promoverá un nuevo conflicto obrero, esta provocación, lanzada oficialmente no puede tener otra respuesta más que la de que la autoridad está por encima de todas las suposiciones, y que se contestará a ella apelando a todos los extremos de rigor. Espero que conmigo darán esta respuesta los hombres conscientes de Sevilla. Hora es ya de que la masa obrera se ocupe de que por ese camino no va más que al perjuicio de sus propios intereses.



EN EL CABARET El señor que se divierte viendo como se vierten ellas.

Federación de Dependientes

Baile de sociedad

Esta tarde a las seis se celebrará el segundo de los bailes de sociedad organizados por un grupo de jóvenes pertenecientes a esta entidad, que será amenizado por un notable cuarteto. Entre el elemento femenino se sorteará un bonito obsequio. La entrada será por rigurosa invitación.

Las jubilaciones

Un escrito de los abogados

Madrid.—La Junta de la Unión Nacional de Abogados ha elevado al jefe del Gobierno un escrito en el que pide la derogación de las leyes de carácter de excepción. Dicen que al protestar respetuosamente de la aplicación de esta ley a jueces y magistrados no hacen con el objeto de solidarizarse con los castigados.

sino en beneficio de los abogados y por la independencia de los escargados de administrar justicia.

Terminia pidiendo que los Poderes públicos restablezcan la tranquilidad de los que administran justicia que se ven amenazados por la aplicación de la ley excepcional.

El Colegio de Santander. — El Colegio de Abogados de Santander ha celebrado reunión acordando protestar de la aplicación de la ley de carácter excepcional a los jueces y abogados.

El acuerdo fué tomado por gran mayoría, pues únicamente hubo algunos votos particulares.

Preparando un partido interesante

Madrid.—Para el día 8 de diciembre se prepara un interesante partido entre una selección de Madrid y otra de Roma o París. La noticia ha despertado gran entusiasmo.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Domingo 20 de noviembre 1932 a las 6 y 1/2 y 10 y 1/4 noche Programa cómico, el dibujo sonoro «En la edad de piedra» y última proyección de la solenal obra sonora de palpitante éxito «Monsieur Madame y Bibi», por la encantadora intérprete de «La taquimeca», Marie Glory. Nota.—El lunes, «Congorilla», fil documental en las selvas africanas explicado en español. El jueves 24, «Una cana al aire», por Charles Chase.

Central Cinema Domingo 20 noviembre 1932 La formidable obra cinematográfica según la famosa novela de Víctor Hugo «El hombre que ríe», por C. Veit y Mary Piblin. El martes 22, los ases del flamenco La Macarena, La Jerezana, Pena (hijo) y Angelillo, y el mago de la guitarra, L. Yanes.

Cinema Iniesta desde las tres de la tarde. El dibujo cómico sonoro «Galardo y tronera» y la comedia sonora «Embajador sin cartera», por el formidable actor cómico Will Rogers.

Cine Popular Domingo 20, desde las tres, el drama en cinco partes «Camino de Santa Fe», por Bob Custer y la comedia en 8 partes «Adiós mascota», por la encantadora Lillian Harvey.

Pastillas ASPAIME CURAN RADICALMENTE LA TOS PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: catarrros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recomendadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escaso o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PRESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 90791. - BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Los pantanos Régimen de embalses del día 18 de noviembre de 1932. Pantano de la Foz de Santa: Embalse, 2.017.150 metros cúbicos; desagüe, 317.088 metros cúbicos. Pantano del Corcovado: Embalse, 998.722 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano del Quipari: Embalse, 705.850 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Fuentes: Embalse, 438.170 metros cúbicos; desagüe, 21.686 metros cúbicos. Pantano del Tizate: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 148.867 metros cúbicos. Murcia 19 noviembre 1932. BOLSA Cotización del día 19 interior, 4 por 100. Amortizable 4 por 100. Amortizable 5 por 100. Banco de España. Tabacos. Francos franceses, 48 00 Francos belgas, 40 50 Francos holandeses, 12 27 Francos suizos, 62 70 Francos austríacos, 236 00 Francos alemanes, 000 00

5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking

1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.
2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.
3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.
4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.
5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

INSECTICIDA VOLCK ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4 :: VALENCIA :: Telefono 41.500

LA DENTIFICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 29 MURCIA En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente hea demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2'25 PTAS.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Niebla, en mm) and values (20.6, 9.5, 2, 00).

Las responsabilidades

El próximo martes se verá en el Senado la vista de la causa que se sigue contra los autores y auxiliares del golpe de Estado

19, a las 11 n. Madrid.—El martes próximo, la sala de sesiones del Palacio del Senado, será escenario de un acontecimiento de una gran trascendencia para la historia de España. Veintidós diputados formarán Tribunal para juzgar a los autores del golpe de Estado del año 1923 y a los ministros de los gobiernos de la Dictadura.

Hitler con Hindenburg anuncia que el jefe nacional socialista será recibido en breve nuevamente por el jefe del Estado.

Las gestiones de Hindenburg 20, a la 1 md. Berlin.—El presidente Hindenburg parece que ha sacado una favorable impresión de su primera entrevista con Hitler, por cuanto volverán a reunirse de nuevo.

CONFITERIA RUIZ-FUNES Los mejores dulces—Trapería 48

La Conferencia de la Carne 19, a las 11 n. Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se ha celebrado esta mañana la primera sesión plenaria de la Conferencia de la Carne.

Leídos los informes de las diversas comisiones se dió principio a la discusión de la ponencia de Fertas y mercados ganaderos, conviniendo en exigir a cuantos intervengan en la compra venta de ganados la correspondiente garantía.

Un vapor pasquero atacado por moros 19, a las 11 n. Madrid.—En la Dirección General de Colonias han dicho esta tarde a los periodistas que a unas treinta millas del Sur de Cabo Joby el vapor pasquero «Los Corazones» había embarrancado y que había sido atacado por moros.

Amadeo Vives sufre un ataque 20, a las 3 md. Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que los resultados de las elecciones de Cataluña se irán conociendo por grupos de quince secciones, porque de conocerse los datos de las secciones sueltas, era muy fácil incurrir en errores.

Los últimos preparativos Barcelona.—La fiebre electoral ha llegado esta noche a su grado máximo. Las fachadas de todas las casas han aparecido con cartelones de las candidaturas con que simpatizan sus respectivos inquilinos.

ULTIMA HORA

En Tarragona es agredido el director general de Comercio

Un atraco 20, a las 3 md. A las siete de la tarde de ayer, cuatro individuos penetraron pistola en mano en el despacho de la fábrica de harinas que Juan Villaplana tiene establecida en el número 31 de la calle de Luchans.

Una agresión Tarragona.—Esta noche ha sido agredido el director general de Comercio don Ramón Nogués.

Exploja un petardo En la Rambla de Santa Mónica hizo explosión esta noche un petardo. Hasta ahora no se sabe que la explosión haya causado daños ni producido víctimas.

drada en la cabeza, que le causó una herida leve.

El ministro de Instrucción en Segovia Segovia.—Llegó el ministro de Instrucción para asistir a la inauguración de la Universidad popular.

Después se celebró un banquete al que asistieron unos cien comensales. En él no hubo discursos. Únicamente el guitarrista Agapito Marzuela, dió un concierto en el que dió a conocer al ministro algunos de los motivos recogidos para concurrir al concurso del folk-lore del ministerio de Instrucción.

Para vestir bien suscríbase a LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION MADRID Una peseta al mes PROVINCIAS: Tres pesetas al trimestre



Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

Advertisement for 'BASTA YA DE REMEDIOS EMPÍRICOS' featuring a hand holding a glass and a bottle of medicine.

Advertisement for 'Bombas Siemens' with a large stylized logo.

PRESUPUESTO SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. P. Pablo Iglesias, 24 - Tel. 1540 MURCIA

Advertisement for 'MAGNESIA SAN PELLEGRINO' with an illustration of a man and a dog.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarrollo intestinal acida en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso".

Advertisement for 'Goloso' (Castor Oil) with a large logo and a bottle illustration.

Advertisement for 'ESTOMAGO' and 'INTESTINOS' featuring 'ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS'.

Advertisement for 'Política francesa' and 'LA POLITICA ALEMANA' featuring 'Hitler pide el Poder' and 'Hindenburg se ha reservada la contestación'.

Advertisement for '¡ESCANDALO!' and 'CASA IVARS.-MUEBLES.-BENISA.-EN MURCIA'.

Advertisement for 'MUEBLES' and 'CASA GUIJARRO'.